

Administrativo de esta Presidencia del Gobierno, acreditándose los haberes que en concepto de diferencia de sueldo y de gratificación por mayor capacitación exigida establece el párrafo segundo del artículo cuarto de la citada disposición.

Lo que traslado a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde VV. II. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1961.

CARRERO

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Oficial Mayor de esta Presidencia y Ordenador central de Pagos.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Manuel García Velasco a Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7 del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración a don Manuel García Velasco a Instructor de segunda clase de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con el sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas y antigüedad del día 2 de enero de 1961, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Damián Serra Reus a Delegado de Estadística de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7 del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración a don Damián Serra Reus a Delegado de Estadística de la Región Ecuatorial, con el sueldo anual de 28.800 pesetas y antigüedad del día 31 de octubre de 1960, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Eduardo García España.

Vacante una plaza de Estadístico Técnico, segundo Jefe de Negociado de segunda clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Eduardo García España, el día 13 de enero del presente año.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 14 de enero en curso:

Estadístico Técnico segundo, Jefe de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas, a doña Elena Ibarrola Muñoz.

Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas, a don Luis Martínez Novoa.

Los citados sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias. Estos ascensos se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados en propiedad los ascensos de los señores Melón Sánchez y Chasco Lafuente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales de este Instituto.

* * *

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de excedencia voluntaria don José Montero Silva.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don José Montero Silva, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones y destino en la Prisión Central de Hombres de Guadalajara, sea declarado en situación de excedencia voluntaria, apartado a), del artículo 363 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se efectúa las correspondientes corridas de escalas en el Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, escala técnica y auxiliar.

Ilmo. Sr.: El Decreto de 22 de febrero de 1957 preceptúa en su artículo octavo, que los ascensos que puedan corresponder a los funcionarios que procedentes del desaparecido Cuerpo Auxiliar de Seguros y Ahorro, se han integrado en el actual Cuerpo Administrativo, a extinguir, sólo lo alcanzarán después de haber permanecido dos años en la categoría inmediata inferior, plazo de tiempo que ha transcurrido en 1 del mes de la fecha, ya que los mismos se posesionaron de sus destinos y categorías administrativas en 1 de enero de 1959, por lo que es procedente efectuar las correspondientes corridas de escalas, tanto en la escala Técnica como en la Auxiliar.

Las vacantes que se produzcan por estas corridas de escalas deben ser cubiertas por aquellos funcionarios que habiendo ingresado en el citado Cuerpo mediante los concursos-oposición convocados al efecto, tienen reconocido el derecho de ascenso por turno de rigurosa antigüedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del repetido Decreto.

Por otra parte, la Orden ministerial de 9 de mayo de 1959 dispuso la ocupación de todas las vacantes superiores existentes en el referido Cuerpo, sin solución de continuidad, tanto en la escala Técnica como en la Auxiliar, por lo que al percibir sus haberes todos los funcionarios del referido Cuerpo con cargo a las dotaciones de las categorías superiores y existir en su consecuencia vacante en dichas categorías, debe ascenderse, en «comisión», a todos los funcionarios que llevando dos años de servicio en la categoría correspondiente, no tenga vacante efectiva de plantilla en la que le corresponde ascender.

En su virtud, esta Subsecretaría, ha tenido a bien disponer que los funcionarios que a continuación se mencionan sean promovidos a las categorías que se detallan y antigüedad, a todos los efectos, del día 1 del mes de la fecha:

Escala Técnica:

A Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, sueldo de 31.680 pesetas anuales, a don Angel Redruello Sanz.

A Jefe de Administración de primera clase, don Luis Sánchez Pastor, sueldo de 28.800 pesetas anuales.

A Jefes de Administración de segunda clase, sueldo de 27.000 pesetas anuales, don Eduardo García Plaza y don Alfonso Alvarez Alvarez.

A Jefes de Administración de tercera clase, sueldo anual de 25.200 pesetas, don Angel Gerona Martínez, don Miguel Jiménez Alvarez y don Enrique Palacios Varela.

A Jefes de Negociado de primera clase, sueldo de 25.520 pesetas anuales, don Fernando Viola Sánchez, don Carlos Resines de Castillo, don Pedro Aparicio Rozas, don Antonio Romero Garzón, don Gregorio Ferrer Capilla y don Gabriel Miró Segura.

A Jefes de Negociado de segunda clase, sueldo anual de 18.240 pesetas, don Enrique Herrero Rodríguez, don Joaquín Alonso-Colmenares y de Navascués, don Andrés Avelino Olona Armenteras, don Francisco Barranco Martínez y don Jaime Morrela Zekri.

Escala Auxiliar:

A Auxilios Mayores de segunda clase, sueldo anual de 18.240 pesetas, doña Concepción Turmo Mur, doña Elisa Regúlez Sanz, don José Baldomero Ramírez, don Rafael Cordón Flores, doña Carmen Novelle Sánchez, doña María del Pilar Alvarez-Chas y Berbén, doña Mercedes Martín Coto, doña María Salomé Baldasano Padura, doña Carmen Sanz Eguisquiza, don Dario Alonso-Colmenares y de Navascués, doña María Jesús Pombo Ruiz, doña Josefa Mitjans Rodríguez, doña María del Carmen Asín Ruiz y doña María de Loreto Domenech Ibarra.

A Auxiliares Mayores de tercera clase, sueldo anual de 15.720 pesetas, don Antonio Aparicio Rozas, don Vicente Aparici Velázquez Gaztelu, don Germán Moreno Pérez, don José Luis López Salas, don Juan José Díez Guerrero, don Domingo Alvarez Alvarez, don Ezequiel Murrieta Laguno, don Vicente Villarrolla Alfaro, doña María Angustias Sánchez Góngora, don José María España Oyarbide, don Alfredo Cordovés de la Torre, doña Petra Martínez Fernández, doña Cecilia de Espinola Lamas, doña María del Pilar Líaño Fernández, doña María del Pilar Fernández Bernal Rodrigo y doña Julia Arigita Jiménez.

A Auxiliares de primera clase, sueldo anual de 13.320 pesetas, doña Julia Fernández Espasa, doña Columba Martín Zañca, doña Pilar de Juan Villanueva, don Francisco del Cacho Gómez, don Emilio García Ruiz, doña María de las Heras Linares, don José Antonio Líaño Fernández, doña María del Carmen Montejo Martínez, doña Luisa Ferrer Capilla, doña Luz Sánchez Ranpún, don Antonio de Miguel Arrese, doña María Sánchez Pardo Méndez, doña Brígida Mellizo-Soto Osorio, doña Emiliana Lozano Blázquez, don Joaquín Ballesteros García, doña Carmen Gil Domingo, doña María Luisa Gaisse Basabe y doña Fuencisla Drake Santiago.

A Auxiliares de segunda clase, sueldo anual de 11.160 pesetas, doña María del Carmen Fernández Soler, doña Isabel Bourgon Aparici, doña María Luisa Pérez de Rozas García, don Maximino Gutiérrez Cuesta, don Rafael del Valle Roldán, don Carlos Albert Halminton, doña María del Carmen Bourgon Aparici, doña Jacinto Péramos Mendoza, don Francisco Espinosa Fernández, don Fernando García de la Vega, don Petronilo Jesús García Tante, doña María de la Soledad Pineda Martínez Aisa, don Juan de León Vázquez, doña Antonia María Pérez Vázquez, don José María Elguero López-Dóriga, doña María Cristina Grinda Saavedra, don Juan Oliva Vivar y doña María Dolores Traver Agullar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado a don Pablo Galán Frey, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, a don Pablo Galán Frey, Jefe superior de Ad-

ministración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda en esta provincia, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 25 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

* * *

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se ascienden a Comisarios de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía tres vacantes de Comisarios de segunda clase,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas, a los Inspectores-Jefe del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Leonardo Alfonso López, con antigüedad de 13 de diciembre último, en Ripoll.

Don Eduardo Torrado Beltrán, con antigüedad de 21 de diciembre último, en Madrid.

Don José Barranco de la Chica, con antigüedad de 29 de diciembre último, en Linares.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

* * *

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se ascienden a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía dos vacantes de Comisarios de primera clase,

Este Ministerio en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesetas, a los Comisarios de segunda clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Juan Antonio Porras Delgado, con antigüedad de 18 de diciembre último, en Jaén.

Don Pedro Pous Curto, con antigüedad de 29 de diciembre último, en Barcelona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

* * *

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se asciende a Comisario principal del Cuerpo General de Policía a don Mariano Frias Garralón.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía una vacante de Comisario Principal,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para la referida plaza, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas, al Comisario de pri-